



Comunicación policial: I-24/7

Comunicación protegida

A medida que las fronteras van perdiendo valor para los delincuentes, resulta cada vez más importante disponer de un sistema de comunicación policial internacional eficaz. Una de las funciones esenciales de INTERPOL es posibilitar el intercambio de información, de forma segura y rápida, entre las fuerzas policiales de todo el mundo.

INTERPOL ha creado el sistema mundial de comunicación policial I-24/7 a fin de conectar entre sí a los funcionarios encargados de la aplicación de la ley de sus países miembros, lo que permite a los usuarios autorizados intercambiar información policial vital y acceder a las bases de datos y a los servicios de la Organización 24 horas al día.

Un instrumento clave para la cooperación policial

Si bien los delincuentes y las organizaciones delictivas suelen estar implicados en diversas actividades, el sistema I-24/7 ha transformado radicalmente la manera en que los organismos encargados de la aplicación de la ley en todo el mundo cooperan entre sí. Permite a los investigadores establecer conexiones entre segmentos de información aparentemente inconexos, lo que facilita las investigaciones y ayuda a resolver los casos.

En cuestión de segundos, los usuarios autorizados pueden buscar y cotejar datos gracias al acceso directo a las bases de datos sobre presuntos delincuentes o personas buscadas por la justicia, documentos de viaje robados y perdidos, vehículos robados, huellas dactilares, perfiles de ADN y documentos administrativos robados y obras de arte robadas.

Otras mejoras realizadas en el sistema permiten a los usuarios adaptar la interfaz a su propia lengua: ya está disponible en griego, alemán, checo y portugués. Asimismo, el sistema ha sido adaptado para que los funcionarios de las Oficinas Centrales Nacionales (OCN) puedan añadir su propia información a las bases de datos de la Organización y modificarla.

Ampliación del acceso a los servicios de INTERPOL

El primer país en conectarse al sistema I-24/7 fue Canadá, en enero de 2003. Al finalizar 2008 estaban conectados todos los países miembros y se había concedido acceso limitado a otras organizaciones internacionales. Asimismo, se habían encontrado soluciones para que todos los miembros pudieran conectarse al sistema, con independencia de sus limitaciones financieras o técnicas, incluso vía satélite.

Aunque el sistema I-24/7 se ha instalado en todas las OCN, muchos países miembros han optado por ampliar el acceso a él a otros organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley radicados en lugares estratégicos, como puestos fronterizos, aeropuertos o servicios de aduanas e inmigración. El proceso de integración de los servicios de INTERPOL en los sistemas nacionales se ha facilitado mediante el uso de dispositivos de red móviles o fijos, denominados MIND y FIND. Estos servicios dan acceso directo a las bases de datos de INTERPOL sobre datos nominales, documentos de viaje robados y perdidos, y vehículos robados. Otra tecnología, conocida como Push-Pull, permite la sincronización automática de estas bases de datos entre las OCN y la Secretaría General de INTERPOL a través de la red I-24/7, con lo que se mejora la exactitud de los datos compartidos.



La capacidad para conectar sobre el terreno con los servicios de INTERPOL puede ser de gran ayuda para la policía en su trabajo diario de lucha contra la delincuencia.

En la actualidad, un día cualquiera en un país cualquiera, el sistema I-24/7 de INTERPOL puede, directa o indirectamente:

- ayudar a un funcionario del servicio de inmigración de un aeropuerto a descubrir que un pasaporte presentado por un viajero ha sido objeto de una denuncia de robo;
- permitir que un funcionario de fronteras o de los servicios de aduanas consulte el número de identificación de un vehículo para determinar si se ha notificado su robo;
- alertar a las autoridades nacionales acerca de personas buscadas por la justicia que podrían tratar de entrar en el país por vía aérea o marítima.

Los servicios de INTERPOL en acción

El acceso sobre el terreno a las bases de datos de INTERPOL mediante la conexión al sistema I-24/7 a través de la tecnología MIND ayudó a identificar un vehículo de lujo cuando transitaba entre dos fronteras. Este vehículo, que había sido robado en Francia, fue recuperado cuatro días más tarde, después de que un policía que patrullaba una autopista de Croacia realizara una comprobación en la base de datos de INTERPOL sobre vehículos robados. El cotejo en tiempo real reveló que la OCN de París había denunciado el robo de ese vehículo. El policía alertó a su centro de mando, se instaló un control de carretera, se interceptó el vehículo y su conductor fue detenido.



www.interpol.int

Contactos

Correo electrónico: info@interpol.int

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.